

Hai matriculadas en el libro respectivo 45 alumnas, las que prestan buena asistencia.

La señora Directora informó que exceptuando pizarras, lapiceros i cuadros, se carece de los demas útiles necesarios para la enseñanza.

En el acta de visita practicada por uno de los miembros de la Corporacion municipal, con fecha 9 del presente, se notó haberse puceto en su conocimiento, por la señora Directora la necesidad de un tablero de que carece la escuela.

Tanto para la provision de útiles en jeneral, como para la de esta última pieza, se exitó a la Honorable Corporacion municipal i su Presidente ofreció presuponer a la mayor brevedad, la suma necesaria para lo primero, i respecto del tablero manifestó tenerlo contratado i que solo faltaba una panna que se habia pedido a Medellín para concluirlo.

Los empleados que tienen el deber de visitar este establecimiento, lo hacen, aunque no con la puntualidad que la lei lo dispone.

A este respecto se observó a la señora Directora, que debia hacer suscribir las actas de visita por los empleados que las practicasen.

Finalmente el infrascrito, quedó satisfecho respecto de la marcha de estos establecimientos.

Lo que informo a usted para su conocimiento i el del Ciudadano Director jeneral de instruccion pública del Estado.

Soi de usted mui atento servidor,

Emiliano Pérez.

INFORME

del Inspector de la enseñanza del Departamento de Occidente, sobre escuelas.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.— Prefectura del Departamento de Occidente.—Antioquia, 7 de febrero de 1878.

Al señor Inspector jeneral de Instruccion pública del Estado.—Medellin.

Cumplo hoy con el deber que me impone el artículo 223, inciso 6.º del Decreto de 1.º de noviembre de 1870, sobre Instruccion pública, informando a usted que a fines del mes pasado, i presente mi secretario, visité las escuelas públicas de esta ciudad que dirijen los Directores Evaristo Toro i Obdulia Rivera de Pérez.

Las expresadas escuelas no están aún bajo el pie de organizacion que es de desearse, debido esto a la falta de asistencia de los niños que deben recibir instruccion.

En la escuela de niños habia alistados 88, debidamente matriculados 45, i el día de la visita asistieron o se hallaban presentes 39. El señor Director hizo presente que la matrícula no estaba terminada por cuanto los padres de familia no habian concurrido a firmar el acta respectiva, i que la falta de asistencia a la escuela por parte de los alumnos se debia a haberse ausentado algunos de estos para otros distritos, i estar otros enfermos o sumamente pobres i en imposibilidad, por lo mismo, de concurrir a la escuela.

En la escuela de niñas hubo matriculadas, en una lista mal formada, 82 niñas; i el día de la visita asistian apenas 32, espresándose por la señora Directora que esta falta tenia motivos idénticos a los apuntados en el anterior aparte.

En ambas escuelas se notó la falta de la lista de los niños menores de 15 años, i se previno se llenase esta falta, lo mismo que pasar una lista de los niños i niñas que, sin licencia, hubiesen dejado de asistir a la escuela; de los enfermos i ausentes i nombres de sus padres.

Las escuelas están divididas: en dos secciones la de varones, i en tres la de niñas, i los respectivos Directores han llevado los libros i cuadros que es su deber formar con arreglo al anunciado decreto.

Se acordó en la visita llamar la atencion de los empleados municipales sobre el deber en que están de visitar semanalmente las escuelas, sobre lo cual se dirigió un oficio, número 63, con fecha 5 de los corrientes, al señor Presidente de la Corporacion municipal, pues se informó que ningun otro empleado habia llenado en esta parte su deber, lo cual, sin du-

da, es debido a que tales empleados apenas comenzaron a ejercer sus funciones del 1.º de enero último para adelante.

El local de las escuelas de esta ciudad no es bien bueno i ventilado, como convendría para la salubridad de los niños; hai absoluta carencia de muebles i textos de enseñanza, sobre todo en la escuela de niñas donde estas no hallan siquiera una mesa para escribir i dibujar, teniendo que practicar estos ejercicios arrodilladas en el suelo i formando sus planas i dibujos sobre malisimas bancas donde las demas educandas están ocupadas en otros oficios concernientes a su estudio.

En esta parte convendría que usted solicitase del Poder Ejecutivo se diera a las escuelas de esta ciudad todo lo necesario para la buena marcha de esos establecimientos, enviando textos de enseñanza, cuadros & c.

Cómo de los Distritos del Departamento no se ha recibido aún dato alguno sobre la marcha de las escuelas públicas, no puede darse informe sobre ellas, pero sí manifiesto a usted que se han dictado por esta Prefectura las medidas convenientes a efecto de obtener mensualmente el informe especial que sobre el asunto deben dar los respectivos empleados.

El señor José María Tamayo nombrado Director de la escuela elemental de niños de esta ciudad, se hizo cargo de ese destino desde el 1.º de los corrientes.

Queda en estos términos satisfecha la exigencia del artículo 232 del Decreto de 1.º de noviembre de 1870, sobre instruccion pública.

Del señor Inspector atento servidor,

INFORME

sobre la marcha de las escuelas del Departamento de Oriente en el mes de enero de 1878; presentado al señor Inspector jeneral de Instruccion pública del Estado por el Visitador del Departamento.

(CONTINUACION.)

Los libros i registros están perfectamente arreglados i al orden del día. El Director ha abierto un nuevo libro, llamado de "Biografias", i destinado, como su nombre lo indica, a reunir datos biográficos de todos los alumnos. Pasados algunos años, i cuando se quiera escribir las biografias de los hombres notables que la Escuela produzca, este libro puede servir de mucho; pero ahora presta servicios mucho mas importantes, porque sabiendo los alumnos que todas sus acciones, buenas o malas, han de ser consignadas en él, tendrán siempre un poderoso estímulo para obrar bien i un freno que los contenga cuando, por desgracia, el mal trate de arrastrarlos. El Director de la escuela anexa está reuniendo datos para la formacion de un libro semejante.

La señora encargada de suministrar los alimentos a los alumnos internos, cumple a satisfaccion de estos i con exactitud su contrato.

Los reglamentos formados por el Director para el comedor i para el dormitorio, son puntualmente observados.

Actualmente proyectan los Superiores la formacion de una biblioteca cuya base serán los pocos libros que han quedado de los que componian la biblioteca del Colejio de esta ciudad. Para llevar a cabo esta importante i necesaria empresa, piensan los promotores solicitar de todas las personas amantes de la Instruccion popular un contingente, que puede consistir en un libro o en un folleto o en un manuscrito, i pedir a todos los autores colombianos, por medio de una circular que pronto será repartida, alguna o algunas de las obras que hayan dado a luz.

Ya han logrado los Superiores establecer una caja de ahorros destinada a recibir las pequeñas economías de los alumnos de una i otra escuela. Las cuotas depositadas por los alumnos, semanalmente, por lo regular,